

INFORME DE ACTIVIDADES GTOP 2020

El Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas, GTOP, está integrado por las siguientes EFS:

- Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
- Contraloría General de la República de Chile (presidencia)
- Contraloría General de la República de Costa Rica
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador
- Contraloría General de la República de Paraguay
- Contraloría General de la República del Perú
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela
- Auditoría Superior de la Federación de México

El Grupo entró en funciones el año 2013 y luego de una segunda prórroga de funciones, definida en la LXX Reunión del Consejo Directivo (San Salvador, El Salvador) se aprobó una ampliación del plazo de vigencia del GTOP hasta la primera reunión del Consejo Directivo del año 2021.

Se solicitará considerar en el orden del día del primer Consejo Directivo del año 2021, prorrogar la vigencia del GTOP para poder efectuar la difusión de los resultados de la AC PAM durante el año 2020.

A la fecha, el GTOP ha implementado cuatro auditorías coordinadas:

Año	Auditoría coordinada
2019- 2021	Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros - PAM
2017 - 2019	Energías Renovables en el Sector Eléctrico
2016	Obras viales (Calidad de Obras Viales)
2015	Viviendas sociales

Durante el año 2020, el GTOP enfocó sus esfuerzos en las auditorías coordinadas sobre Energías Renovables en el Sector Eléctrico (ACER) especialmente en su difusión y en la

auditoría coordinada en Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (AC-PAMS).

Auditoría Coordinada Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (ACPAMS)

Esta auditoría se enmarca en el fortalecimiento del rol de la EFS en la implementación de la Agenda 2030, específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 12 y 15. Esta AC se enfoca en la promoción de estructuras de gobernanza que propendan al manejo integral de los pasivos ambientales mineros, PAMs. En ese sentido, el manejo integral de los PAM considera la gestión, prevención, mitigación o eliminación de los riesgos a la salud de la población y el medio ambiente, así como recuperar las condiciones originales de los sitios que se encuentren afectados a este tipo de contaminantes.

Las EFS de la OLACEFS que participan de esta AC son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile (EFS coordinadora), Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, además de la Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y del Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía de Brasil.

Durante el año 2020, la EFS de Nicaragua solicitó su exclusión de esta AC.

Principales actividades año 2020

Durante el año 2020 se dio continuidad a las actividades de capacitación de los equipos auditores que se inició a finales de 2019, conjuntamente con el desarrollo de la etapa de planificación de la auditoría. En ese contexto se llevaron adelante las siguientes acciones:

- **Curso virtual MOOC Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Entidades Fiscalizadoras Superiores.** Los equipos debieron realizar el MOOC como parte del proceso de creación de capacidades.
- **Creación de un Repositorio de la Auditoría Coordinada.** En la medida que el COVID-19 imposibilitó las reuniones presenciales se creó un repositorio dentro del sitio web de OLACEFS, usando la plataforma MOODLE, en el que se comparte información asociada a la conformación y perfil de los equipos de auditoría, además de recabar antecedentes vinculados a la gestión de los Pasivos Ambientales Mineros en los países y unidades subnacionales.
- **Curso virtual Diseño de Estrategias de Comunicación para productos de Auditoría.** fue habilitado en el repositorio de la auditoría, con el objetivo de fortalecer las herramientas de difusión de resultados e impacto de productos.
- **Taller de Capacitación y Planificación Virtual:** Esta actividad, que dentro del cronograma inicial de trabajo fue programada para realizarse de forma presencial

del 17 al 20 de marzo de 2020 en la ciudad de Santiago de Chile, fue suspendida debido a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19. En dicho contexto se generó la suspensión de todas las actividades presenciales previstas dentro del desarrollo de esta auditoría, para con ello implementar un sistema remoto que generó contacto entre las EFS participantes y el Equipo Coordinador, liderado por la CGR de Chile.

Es así como se adaptó el Taller de Capacitación y Planificación de esta auditoría a un formato virtual en donde las auditoras y auditores participantes tuvieron acceso a toda información técnica y metodológica respecto a la realización de la auditoría de forma expedita y rápida.

El taller, liderado por la EFS de Chile, a través del equipo coordinador de la auditoría y de su Departamento de Capacitación, se realizó del 8 al 26 de junio 2020. En éste participaron 73 miembros de los equipos auditores, de 13 entidades de fiscalización superior y 2 entidades de fiscalización subnacionales, los cuales compartieron conocimientos asociados a mecanismos de gestión de los PAM, poniendo énfasis en la evaluación de la matriz de planificación propuesta por el equipo coordinador. El taller virtual fue complementado con videoconferencias, en las que el equipo coordinador reforzó contenidos y objetivos de la auditoría coordinada, adoptando las mejoras metodológicas que fueron relevadas durante las discusiones en el taller. Cabe consignar que los contenidos desarrollados han quedado a disposición de los equipos de auditoría para su revisión en cualquier momento, facilitando el acceso a contenidos técnicos y metodológicos.

Dentro de los resultados del taller se logró identificar que esta modalidad virtual permitió la participación de los equipos completos de cada EFS, superando las limitaciones presupuestarias y transformándose en una nueva alternativa y un ejemplo para futuras iniciativas.

A continuación del taller el grupo acordó comenzar a trabajar con la ejecución de las auditorías nacionales y subnacionales, proyectando la consolidación de resultados para noviembre del presente año.

- **Taller virtual en materia de Pasivos Ambientales Mineros** (22 y 23 de septiembre), organizado por la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI. Este taller permitió reforzar conceptos sobre la gestión de PAMs en la región.
- **Reuniones virtuales** con cada equipo participante, con el fin de verificar el esfuerzo y compromiso con el que cada uno ha trabajado durante los últimos meses, permitiendo tener importantes avances en su desarrollo.
- Desarrollo de reuniones virtuales entre el equipo técnico y los auditores nacionales, en donde con objetivos técnicos y metodológicos, y con el fin de acompañar la realización de auditorías locales se logró el registro de resultados en los manuales de recolección de información dispuestos para ello.

- Contratación para el desarrollo virtual del Taller de Consolidación de Resultados de la AC y los preparativos administrativos, logísticos y técnicos para llevarse a cabo en el primer semestre del año 2021.